



Resolución de Consejo Directivo **247 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 317 / 2026 - SAL -UNSa - Otorgar el Auspicio Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud al "X CONGRESO ARGENTINO DE DISFAGIA"

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
26/05/2026

VISTO: La solicitud presentada por la Asociación Argentina de Disfagia del "**X CONGRESO ARGENTINO DE DISFAGIA**", mediante la cual se requiere el aval académico y la declaración de Interés Institucional de dicho evento; y

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro Internacional de Nutrición Deportiva constituye una actividad de relevancia científica y académica, destinada a la actualización y difusión de conocimientos en el área de la nutrición aplicada al deporte.

Que la propuesta se enmarca en los objetivos de extensión y vinculación de la Facultad de Ciencias de la Salud, favoreciendo la articulación con instituciones y profesionales del medio.

Que corresponde otorgar auspicio institucional, dado que la actividad es organizada por una entidad externa, con trayectoria científica, acorde a lineamientos institucionales, relevancia académica de sus disertantes y alcance nacional e internacional.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 06/26 de fecha 19 de mayo de 2026, analizó el expediente y resolvió otorgar el auspicio institucional solicitado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

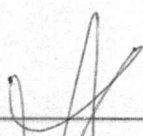
(En Sesión Ordinaria N° 06-26 realizada el 19 de mayo de 2026)

RESUELVE:

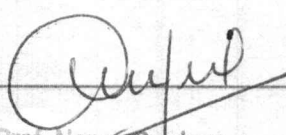
ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Auspicio Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud al "**X CONGRESO ARGENTINO DE DISFAGIA**", que se realizará los días 8, 9, y 10 de Octubre del corriente año, en el Centro de Convenciones de Salta, provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a la Asociación Argentina de Disfagia, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección Académica de Posgrado y Carrera Docente.

HMC.


Esp. Paula Costas Czamecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decano
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa